



ACTA N° 027/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025

Siendo las 15,10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa doña Jacqueline Romero Insunza preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora de Asesoría Jurídica;
- Srta. Daniela Barra Zambrano, Profesional de Medio Ambiente;
- Sra. Milena Zunino Figueroa, Funcionaria de Medio Ambiente;
- Srta. Jimena Vera Retamal, Encargada Unidad de Vivienda;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE.**
- 4. ENTREGA INFORME 6DE COMISIONES DEL CONCEJO.**
- 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**
- 6. ASUNTOS NUEVOS:**
 - 6.1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 015, Área Municipal. (DAF)**
 - 6.2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 016, Área Municipal. (DAF)**
 - 6.3. Aprobación Trato Directo y Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato, Modalidad Trato Directo, del “Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios”. (DOM)**
 - 6.4. Entrega Informe Contrataciones Menores a 500 UTM, Depto. Salud. (Salud)**
 - 6.5. Entrega Informe Contrataciones Menores a 500 UTM, Depto. Educación. (Educación)**
 - 6.6. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, desde el 21 al 31 de Julio de 2025, por la Unidad Vial. (DOM)**
 - 6.7. Entrega Informe Beneficiarios Ayuda Social, Julio 2025. (Dideco)**
 - 6.8. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:**





- Informe Respuesta Comisión N° 1 “Aseo, Ornato y Medio Ambiente”. (U. Medioambiente)
- Informe Complementario “Destino Madera Acopiada en Recinto Municipal”. (DOM)
- Informe “Reparación Estructura Sepultura Cementerio Municipal”. (DOM)
- Informe “Modificación Presupuestaria y Saldo Inicial de Caja Departamento de Educación”. (DAF)
- Entrega Documentos Trato Directo “Servicio de Mantención y Operaciones”. (Secpla)
- Entrega Informe sobre “Procedimiento Aplicación D.S N° 69/2021”. (Tránsito)

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, saludar a las señoritas, señores Concejales, saludar a los Directores presentes, funcionario, nuestra Secretaria Municipal, a las personas también que están el día de hoy conectándose al Facebook de la Municipalidad para poder seguir este Concejo Municipal y a todos los presentes.
- Antes de irnos, al primer punto de la tabla, solicita incorporar la entrega de dos Informes solicitados por el Concejo:
- Entrega Informe Jurídico N° 55, Consulta Contraloría Regional sobre Dictamen N° E11209/2025.
- Entrega de Informe de Salud sobre Devolución de Recursos, Licencias Médicas y otros. Solicita el pronunciamiento de los Concejales.
- **Sres. Concejales**, autorizan por unanimidad.
- Muchas gracias, nos vamos entonces al primer punto de la tabla, lectura y aprobación Acta de Concejo Sesión Ordinaria N° 026 de fecha 19 de agosto de 2025.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, quiero agradecer por un nuevo día. Saludo formalmente a usted, Presidente, a mis colegas Concejales, a nuestra Secretaria Municipal y a la Secretaria del Concejo, a cada uno de los Jefes de Departamento que nos acompañan hoy y a quienes transmiten esta sesión a través de las redes. Presidente, respecto al primer punto de la tabla, lo apruebo sin objeción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Presidente, la saludo cordialmente. Saludo a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, a los funcionarios principales que se encuentran presentes y a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales. Apruebo el punto sometido a decisión.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente. Saludo a los señores Concejales, señoritas Concejales, funcionarios que están hoy día presentes y a todos quienes nos ven a través de las redes sociales. Con respecto al Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 026, la apruebo sin observaciones.





- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, buenas tardes, Presidente. Saludo formalmente a mis colegas Concejales, funcionarios municipales y a quienes hoy día nos están viendo por la transmisión en vivo. Con esto apruebo el Acta sometida a decisión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, buenas tardes, Presidente. Me uno a los saludos de todos. Por mi parte, apruebo el Acta sin observaciones, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Me sumo también a los saludos iniciales de mis colegas. Saludo también a los funcionarios y Directores de Departamentos de la Municipalidad y, de manera especial, a la Secretaria del Concejo, Mónica, que siempre está ahí tomando las Actas y asesorándonos en el desarrollo de este Concejo. Por mi parte, apruebo el Acta de Concejo N° 026.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se abstiene porque no estuvo presente ese día.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto de abstención** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 188 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 026 de fecha 19.08.2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada recientemente a su correo electrónico, y es la que paso a detallar a continuación.

2.1. Carta de fecha 11/08/2025, de doña **Victoria Pedreros Rivas**, me dirijo a ustedes, señora Alcaldesa Jacqueline Romero y Honorables Concejales, como apoderada de la ANFA, para poner en su conocimiento una serie de hechos preocupantes. Un funcionario público de su Municipalidad, don Cristian Vargas Barrios, ha tenido actitudes agresivas y ha vulnerado los derechos de un grupo de aproximadamente 23 niños de 14 y 15 años. He sabido de golpes, apodosos ofensivos y de cómo los ha atemorizado.

Aunque entiendo que su desempeño en esta actividad no está bajo el mandato directo de la Municipalidad, considero que todo funcionario público debe mantener una conducta acorde en todo momento, actuando con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia. La forma en que este señor se dirige a nuestros hijos nos angustia, ya que están en una etapa de formación y cualquier palabra de un profesor puede marcarlos profundamente.

Me preocupa que nuestros hijos estén atemorizados por la forma en que el señor Vargas maneja al grupo. Sabemos que no depende directamente de usted, pero queremos que esté al tanto de la situación que enfrentamos como familias. Hablamos de 23 niños que representan a nuestra comuna, y 23 padres preocupados por las represalias que puedan tomarse contra ellos.

Existen grabaciones donde él dice cosas como: "sus padres no ayudan, no vienen, si no le traen una botella con agua siquiera, así que no tienen derecho a voz". Estas palabras nos dolieron a todos, ya que muchas familias no pueden asistir a los encuentros por temas personales. Además, usa apodosos con palabras que, por respeto a este Concejo, no mencionaré.

Son agresiones de extrema gravedad que podrían incluso enfrentar una demanda por vulneración de derechos de los niños. Además, en uno de esos audios, el señor Vargas





me acusa de querer agredir a un árbitro en el Mundialito 2024, mencionando que usted, señora Alcaldesa, tuvo que sostenerme para detenerme. Esto es una calumnia y una mentira descarada. Hay más de 20 testigos que saben que yo estaba cuidando a mi hijo, que estaba llorando en el suelo, mientras otro grupo de apoderados sí estaba agrediendo. Al ser yo quien lidera esta causa, él me difama delante de todos los niños para, quizás, ponerlos en contra de mí. Incluso los tilda de desleales al enterarse de las gestiones de los apoderados para terminar con este calvario.

todo lo anterior, solicito que, al otorgar aportes a organismos como este, se fiscalice a través de un protocolo las malas prácticas. Como apoderados, no queremos sentirnos abandonados por una selección que no se preocupa de la integridad física y psicológica de nuestros hijos.

Me despido cordialmente, esperando contar con su apoyo ante esta preocupación que nos agobia. Adjunto una carta dirigida a la ANFA.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la primera carta es un reclamo contra un funcionario municipal que también trabaja con la ANFA. Ocurrieron algunas irregularidades, las cuales fueron enviadas a la ANFA, ya que ellos son quienes deciden que don Cristian sea el entrenador.

También, como Municipio, tenemos una conversación pendiente con el funcionario, independientemente de que hoy esté ejerciendo otras funciones. Aquí solo se me está informando. El Presidente de la ANFA también debe tomar las acciones que correspondan.

Aquí hay dos personas, Jéssica Mora y Victoria Pedreros, que están haciendo este reclamo. Si están haciendo una denuncia pública, debe ser así.

Me imagino la situación y es lamentable, porque nadie se merece algo así. Se ha hablado de esto en el Concejo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Presidente, me gustaría pedir que, dado que este asunto nos llegó al Concejo, si es posible que la ANFA se pueda pronunciar sobre las medidas que va a tomar para poder darle seguimiento al caso. Muchas gracias, Alcaldesa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, vamos a tomar su sugerencia, Concejal.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, respecto a la carta y al caso que estaba señalando, considerando que hay niños de por medio, es importante poder asesorar jurídicamente a las familias porque finalmente se han visto vulnerados los derechos de los niños. Entonces, la acción debió ser, además de esta denuncia pública, también la denuncia para proteger los derechos de estos niños. Sería importante también hacer la asesoría jurídica para que los padres y apoderados puedan tomar esa acción legal, que es lo que corresponde en este caso.

2.2. Carta de fecha 14/08/2025, del Presidente de la Junta de Vecinos Huefel, Faja Valdivia, don Octavio Cortés, me dirijo a usted para solicitar formalmente su apoyo municipal y financiero. El objetivo es concretar el cierre perimetral donde se ubica nuestra sede vecinal.

Históricamente, nuestra sede ha sido un punto de encuentro para diversas organizaciones y actividades del sector, no solo para la junta de vecinos, sino también para eventos deportivos, recreativos, culturales y de desarrollo. Lamentablemente, el cierre perimetral se encuentra en un estado de deterioro considerable debido al paso del tiempo y a la falta de reparaciones.





Hemos logrado reunir algunos recursos propios, pero son insuficientes para cubrir la totalidad de la reposición, que es vital para garantizar la seguridad y el buen funcionamiento de nuestra sede. Por lo tanto, en representación de los vecinos, recurro a su apoyo municipal para concretar este proyecto esencial.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la carta de don Octavio Cortés Pérez, de la Junta Vecinal Huefel. Está solicitando apoyo financiero para el cierre perimetral de su sede. Sin embargo, la carta no da detalles, no especifica si quiere una subvención o si necesita que nosotros le entregemos los materiales directamente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente, solo quería hacer un comentario sobre esta situación. Tuve la oportunidad de conversar con el dirigente y le pedí una copia del documento. Uno entiende que el asunto es un subsidio municipal y, de hecho, la carta lo clarifica como una subvención municipal. También le comenté que no aparecía un monto, pero creo y considero, tal como él lo detalla, que la importancia de contar con recursos para ellos es alta. Dentro de su humildad al solicitar un apoyo, lo dejan a criterio de la Municipalidad. Conociendo el lugar y el sector, porque se han realizado muchas actividades allí, nadie puede desconocer la cantidad de trabajo y lo que se necesita. Es tan simple como eso, Presidente. Si existe la disposición y la voluntad, no cuesta nada que un profesional vaya con el dirigente, mida cuántos metros se necesitan para el cierre perimetral y evalúe la factibilidad. Por mi parte, valoro el hecho de que no lleguen pidiendo 5 millones de pesos si solo requieren 3, por ejemplo. Solo eso, Presidente. Muchas gracias.

2.3. Oficio Ordinario N° 141 de fecha 18/08/2025, de la Directora de la Escuela Juan Bautista Chesta, Tania Berríos Becerra, me dirijo a ustedes para informarles que realizaremos nuestro tradicional Esquinazo Folclórico el día 1 de septiembre a las 12:00 horas en el frontis de la escuela. Para ello, solicitamos la autorización para el cierre de las calles.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, la Escuela Municipal Juan Bautista Chesta, este es un tema netamente de la administración.

2.4. Carta de fecha 20/08/2025, de don José Bello Gutiérrez, me dirijo a usted, señora Alcaldesa, y al Honorable Concejo, para solicitar la demarcación de un estacionamiento preferencial. Mi esposa y yo somos personas mayores y ambos tenemos una discapacidad física, lo cual nos limita la movilidad. Contamos con nuestras respectivas credenciales de discapacidad.

En total, en mi hogar somos tres personas con discapacidad. Aunque no tenemos vehículo propio, es mi hijo quien nos asiste con el suyo cuando necesitamos salir. En reiteradas ocasiones, vehículos de vecinos o visitas ocupan el frente de nuestro domicilio, lo que nos afecta enormemente, ya que nos impide acceder de manera oportuna al vehículo.

Creemos que es un derecho de nuestra familia poder estacionarnos en el frente de nuestro hogar. Por ello, con el debido respeto, vengo a solicitar esta demarcación para evitar que los demás hagan uso de ese espacio y para que esté claramente señalizado que en nuestra vivienda residen personas con discapacidad. Esto nos daría tranquilidad al momento de trasladarnos.

Adjunto mi cédula de identidad y mi credencial de discapacidad para su revisión.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y lo mismo la solicitud de demarcación de estacionamiento para las familias con discapacidad; también es un asunto de la administración, y ya lo hemos hecho, así que no hay problema.
- **2.5. Oficio N° 2 de fecha 20/08/2025**, como **Presidente de la Directiva AGROP, doña Andrea Curimil Valdebenito**, me dirijo a ustedes para hacerles entrega del proyecto de subvención municipal para el año 2025. Este proyecto es entregado para la Conmemoración del Día del Profesor 2025. Quedo muy agradecida.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Asociación Gremial está entregando esto que es directamente nuestra competencia,
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, están solicitando una subvención.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, este es del gremio, pero bueno, se derivó para revisión y gestión administrativa. No voy a hablar del tema, las subvenciones están llegando. Tenemos las que quedaron pendientes de enero y febrero, que están comprometidas. No me comprometí con las subvenciones que llegaban fuera de fecha y que han sido solicitadas.
- Ustedes saben, han llegado algunas solicitudes, incluso ya para el 2026, pero en ese momento las discutiremos. Este año ya sabemos que va a ser complejo, porque tenemos otras subvenciones que traer al Concejo, que ya se lo dije a nuestro DAF, las que están pendientes de enero y febrero.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, solo una acotación, la carta que llegó solicitando esta subvención, ellos el año pasado solicitaron una subvención municipal y se la adjudicaron.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si solicitaron y se adjudicaron subvención.

2.6. Oficio de fecha 21/08/2025, de doña Nevenka Leiva Hurtado, me dirijo a usted, señora Alcaldesa, y al Honorable Concejo, en mi calidad de Antropóloga y Encargada de la Biblioteca Central, para dar respuesta a la carta del 11 de agosto de 2025 de don Lester Colipán Villagra. En ella, él hace referencia a supuestos cambios relacionados con mi designación como Encargada de la Biblioteca.

Quiero aclarar que en enero de 2025 asumí el cargo junto a Patricia Salazar. Acordamos realizar una labor profesional y comprometida, cumpliendo las directrices de la autoridad comunal y de la coordinación regional. Respecto al taller de fotografía patrimonial, debo señalar que se tomó la decisión, junto con la señora Melissa, de traspasar dicho taller al Programa de Cultura, lo cual se ha mantenido hasta la fecha sin inconvenientes.

Este cambio se debe a que, desde la biblioteca, decidimos destinar los recursos a nuevos talleres para ofrecer más opciones a la ciudadanía y así acercar la biblioteca a la comunidad. Sobre la preocupación de don Lester Colipán de que yo, Nevenka Leiva, solicitó toda la implementación para actividades que considero necesarias, quiero recalcar que en ningún momento he solicitado la devolución de los implementos con la intención de menoscabar o perjudicar el normal desarrollo del taller.

Mi único propósito es mantener el orden y el control sobre los bienes e implementación que pertenecen al inventario de la Biblioteca Central. Esto nos permite desarrollar nuestros propios compromisos y, esencialmente, dar cumplimiento al mandato del convenio firmado entre la Municipalidad de Pitrufoquén





y la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas. Dicho convenio establece que la Municipalidad se obliga a desarrollar el proyecto de equipos para la biblioteca.

Además, en caso de incumplimiento grave, podría poner término anticipado al convenio y exigir la restitución de los recursos. En definitiva, no es un tema antojadizo, sino de cumplir con los mandatos de mi labor profesional. Los equipos deben ser administrados por la Biblioteca Central, y el incumplimiento de esto podría ser causal de sanción. De igual forma, tengo la obligación de llevar un control y revisión de mi inventario, como consta en los correos que adjunto.

A principios de año, sostuve una reunión con el señor Leonardo Naranjo, Coordinador Regional de Bibliotecas Públicas, quien me aclaró que, si bien el equipo adjudicado por el programa PMI está enfocado en el taller de fotografía patrimonial, no es de uso único y exclusivo de este. Pertenece al inventario de la Biblioteca Central y debe estar a disposición para cualquier otra actividad que beneficie a la comunidad.

Quiero manifestar que la carta de don Lester Colipán me afectó profundamente como profesional, ya que también fue enviada a la Coordinación Regional. Agradezco que se haya mantenido la objetividad y que no se haya afectado la visión de nuestro trabajo. Como equipo, logramos implementar el taller audiovisual para entregar conocimientos de utilidad a nuestros usuarios y acercar la biblioteca a la comuna.

Fue por lo que, el 31 de julio, solicité a la Encargada de Cultura la posibilidad de que se me entregaran algunos implementos necesarios para el desarrollo de nuestro taller audiovisual. Al parecer, esta solicitud generó la molestia y preocupación de don Lester Colipán. Sin embargo, la Encargada de Cultura siempre supo que estos implementos estarían disponibles para el taller de fotografía cuando fueran requeridos.

Por último, quiero hacer un llamado a ser más prolijos en el traspaso de información a los usuarios, asegurándose de que sea correcta y bien intencionada. Esto nos ayudaría a evitar malentendidos que perjudican a los funcionarios, causan estrés y pueden afectar nuestra estabilidad laboral y salud mental.

Agradezco al Concejo Municipal, en especial a las Concejales Valeria Brun y Daniela Rivera, por la oportunidad de responder y dar a conocer la verdad de lo sucedido, valorando y respetando así a los funcionarios municipales. Adjunto el acta de reunión de la biblioteca del 10 de febrero y un correo electrónico del 5 de febrero.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, aquí está la explicación de Nevenka Leiva, nuestra Encargada de Biblioteca. Ella explica muy bien lo que pasó, no estuve en el Concejo pasado donde se leyó la carta, pero la leí también, y la verdad es que esto lo encuentro más como un tema doméstico que para llegar al Concejo. De verdad, porque se podría haber solucionado con una conversación, pero bueno, aquí está claro lo que Nevenka expresa, que hubo acuerdos y explica todo. Yo tampoco tuve la oportunidad de llamar a don Lester para haber solucionado esto mejor internamente, pero creo que estos temas son para tratarlos de forma más doméstica. Pero ahí quedó clarito lo que expresa Nevenka.

2.7. Carta de fecha 22/08/2025, de, la señora **Jennifer Lemunao Rojo**, me dirijo a usted y al Honorable Concejo Municipal, en mi calidad de Presidente del **Comité de los Pequeños Agricultores de Filoco**, para solicitar un operativo veterinario para nuestro sector, ya que se nos hace difícil salir con nuestros animales al pueblo.

Para lo cual solicitamos vacunas antirrábica, vacunas para desparasitar 13, esterilización para 26 perros y gatos.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Comité de Pequeños Agricultores de Filoco, con su Presidente Jennifer Lemunao, está solicitando un operativo, ya lo derivó; siempre estamos haciendo operativos en distintos sectores. Se lo pasé a nuestra encargada de veterinaria para que vea cuándo y con qué disponibilidad se puede hacer. Hay que ver si se puede realizar lo que están pidiendo, ya que normalmente hacemos operativos de esterilización y microchip. A lo mejor se puede hacer en dos partes, no sé, eso lo tienen que evaluar los profesionales. Pero siempre estamos haciendo este tipo de actividades.

2.8. Carta de fecha 22/08/2025, en mi calidad de Presidente de la **Junta de Vecinos Manzanal de Pitrufquén**, la señora Viviana González, junto a nuestro tesorero y secretaria, me dirijo a ustedes, señora Alcaldesa y señores Concejales, para solicitar su colaboración.

Necesitamos un bus que permita el traslado de nuestros niños y sus padres a una actividad recreativa que hemos programado en el Club Temuco para el 27 de septiembre. La actividad tendrá una duración de aproximadamente seis horas. El objetivo es brindarles una jornada de integración familiar, recreación y sana convivencia. Agradecemos de antemano la atención y el apoyo que nos puedan dar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Junta de Vecinos de Manzanal también solicitó el tema del bus, y eso ya fue derivado para ver la disponibilidad de fecha.

2.9. Carta de fecha 22/08/2025, como presidente del **Club Deportivo River Filoco, don Walter Navarrete**, a la Alcaldesa y Honorable Concejales, les escribo para solicitar permiso para realizar una fiesta a beneficio en la sede de nuestro club el sábado 13 de septiembre. También me gustaría solicitar el permiso para la venta de alcohol, con un horario desde las 21:00 hasta las 06:00 de la mañana.

La recaudación de esta fiesta será para ayudar a un socio que tuvo un accidente en su vehículo, el cual era su herramienta de trabajo. Los fondos se utilizarán para que él pueda pagar los daños de su automóvil.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también está la solicitud del Club River de Filoco. Es para un beneficio que corresponde netamente de la Alcaldesa, y ya lo autorizó. Tienen que pagar en Rentas y la Patentes, y obviamente presentar todos los documentos necesarios para poder autorizar el beneficio.

2.10. Carta de fecha 21/08/2025, de don Javier Maricán Nahuelfil, en su mi calidad de Dirigente de la **Comunidad Indígena Manuel Llancamán de Comuy**, nos dirigimos a ustedes para invitarlos cordialmente a la inauguración de nuestro proyecto de subvención municipal 2025. La ceremonia se realizará el viernes 29 de agosto, a las 11:00 horas en nuestra sede. Esperamos contar con su presencia.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también quiero que agenden dos invitaciones. Primero, la de la inauguración del proyecto de subvención municipal 2025, que se realizará el viernes 29 de agosto a las 11 de la mañana en la sede de la comunidad indígena Manuel Llancamán. No sé si lo tienen en sus correos, pero para que lo anoten.

2.11 Carta de fecha 21/08/2025, de doña Olga Navarrete Berrios, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, le es grato invitarlos, como **Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén**, a la Ceremonia en la que conmemoraremos nuestro 114



Aniversario. El evento se realizará el 13 de septiembre a las 17:00 horas en el frontis del cuartel general, y habrá una recepción posterior.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, para que la anoten igual el Aniversario N° 114 de Bomberos de Pitrufuquén, el día 13 de septiembre de 2025, a las 17 horas, al frente del Cuartel General.

2.12. Carta de fecha 22/058/2025, de la Directiva del Comité de Agua Potable Rural

El Esfuerzo Pulón Loica, nos dirigimos a usted, Alcaldesa y Honorable Concejo, para informarles que el martes 5 de agosto sostuvimos una reunión informativa en nuestra sede. En ella participaron representantes del Plan Buen Vivir, la Directora de Obras Hidráulicas, señora Vivian Fernández, y personal de la Universidad de Santiago de Chile, a cargo del Ingeniero Civil Fernando Ibáñez Lara.

Ellos estarán a cargo del diseño del Proyecto de Ampliación del Comité de Agua Potable, el cual se extenderá a la Comunidad Indígena de Manzanal Alcahuil y vecinos, así como a la Comunidad Indígena de Dalpin Coihueco y sus vecinos. Esto se debe a la gran cantidad de familias que se integrarán al sondeaje que se encuentra en la propiedad de la Municipalidad, en la cual actualmente tenemos un comodato.

Por ello, venimos a solicitarle a usted y al Concejo la posibilidad de ampliar el comodato para poder instalar una torre de elevación y las bombas necesarias para el buen funcionamiento del sistema. Esto implicaría extender la propiedad en 5000 m². Esto puede ser gestionado con el personal del municipio para ver el plano y el espacio específico que necesitamos. A la espera de una respuesta favorable, nos despedimos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, justo en la cuenta del presidente trae el tema de lo que está solicitando el Comité de Agua Potable El Esfuerzo Pulón Loica. Están pidiendo evaluar lo de los 5,000 metros cuadrados. Justamente, en la cuenta del presidente, tuve una reunión que les voy a comentar sobre el APR de Loica, que va a entregar agua a Manzanal, Dalpin Coihueco. Es como una ampliación del APR de Loica. Se los voy a comentar, pero esto de los 5,000 metros cuadrados tiene que ver con la DOM, dónde y cómo ampliar lo que se les entrega. En el fondo, cuánto se les puede entregar.

2.13. Carta de fecha 22/08/2025, de Carolina Torres Aguilar, deportista de Marcha

Atlética, me dirijo a usted, señora Alcaldesa y distinguido Cuerpo de Concejales, para solicitar una subvención municipal. No fui beneficiada con la beca municipal de deportes "Sofía Navarrete" en la categoría de alto rendimiento, a pesar de que actualmente me preparo para competir en el Campeonato Sudamericano Master en noviembre. En este campeonato, representaré a mi país en las distancias de 5000 metros y 10 kilómetros en marcha atlética, en la categoría de 30 años.

A esta solicitud, agrego a mis hijos, quienes tampoco fueron beneficiados con la beca municipal en la categoría de desarrollo deportivo. Mi hija, **Astrid Figueroa Torres**, está clasificada para disputar una medalla nacional en los Juegos Deportivos Escolares 2025 y también tiene un Campeonato Nacional sub-16 ahora el 14 de septiembre en Santiago, en la disciplina de 3000 metros de Marcha Atlética, donde buscará una clasificación al sudamericano sub-16.

Mi hijo, **Giuliano Figueroa Torres**, también postuló y no fue beneficiario en la categoría de desarrollo deportivo. Él se está preparando para competir en el Nacional de Cross Country en Lautaro el 27 de septiembre.

Finalmente, mi hijo **Don Figueroa Torres**, que está en la etapa de iniciación, tampoco fue beneficiado, a pesar de ser un deportista destacado.





Quiero enfatizar que el nivel deportivo de mis hijos y el mío es alto, y lo puedo comprobar con la documentación que adjuntaré. Por todo lo expuesto, solicito la suma de \$4.000.000, que se usarán en viajes a campeonatos, alimentación, inscripción, estadía en Santiago durante el Sudamericano Master, compra de indumentaria deportiva (buzos, zapatillas, relojes), vitaminas y suplementos, todo para un desarrollo óptimo en campeonatos de carácter nacional e internacional.

Espero contar con su aprobación, ya que esta solicitud es urgente, dado que el primer viaje, debe realizarse el 13 de septiembre.

- **Presidente Sr. Jacqueline Romero**, también tenemos aquí la solicitud de subvención de la deportista Sofía Navarrete. Hoy, por cosas de la vida, estuve con Astrid. Sí, con Astrid. Estuve con ella porque va a representar a la región en marcha atlética, y ella es del colegio The Forest School. Justamente vinieron los representantes y les hicimos entrega de un reconocimiento. Ahí la mamá me explicó, en esa misma conversación, que ellos habían postulado a la beca, pero no habían sido adjudicados, y por eso habían pedido esta subvención.

Yo igual les expresé que no es que no hayan quedado seleccionados, sino que sencillamente no entregaron toda la documentación. Quiero aclarar esa situación porque este es un concurso, todos tienen derecho a postular, pero cuando no se entrega toda la documentación o se hace mal el proyecto, lamentablemente quedan fuera. Y las reglas son claras, como en cualquier concurso que se haga, ya sea municipal o del gobierno. A veces los niños quedan fuera incluso porque no adjuntan su cédula de identidad. Es más, yo también le expresé que aquí hubo una comisión bastante seria que revisó toda la documentación, lamenté de que no quedaran, pero le dije que para el próximo año, si tenía dificultades para hacer el proyecto, podía asesorarse con personal del municipio, dijo que todos habían postulado, como dice aquí en la carta, y ahora están pidiendo 4 millones de pesos en subvención. Eso es todo lo que puedo decir, Concejal Sandoval, Usted es el Presidente de la Comisión de Deportes.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, quiere referirse a la solicitud de subvención. Primero, voy a empezar por la señorita Astrid Figueroa y su mamá. Les pido que consideren, dado que ella va a representar a la región en los Juegos Escolares de Perú, si en el área de deportes pudieran existir excedentes de recursos, ya sea en premios u otros. Tal vez no los 4 millones, pero dentro de lo que se pueda, podrían aportar una subvención o comprar equipamiento, según las posibilidades del Programa de Deportes.
- Después, señora Presidente, quiere referirse a la situación de los padres y apoderados de la Selección de Fútbol y la carta que hicieron. Quisiera recomendar que se pueda solicitar un informe a los Encargados de Recintos Deportivos, a la Unidad de Deportes y, por supuesto, al funcionario Cristian Vargas, que tiene todo el derecho a dar su punto de vista.
- También, señora Presidente, quisiera apoyar las solicitudes de subvenciones de las distintas organizaciones, como la Asociación de Profesores y si no hay presupuesto, que se les responda de manera sincera y transparente sobre la realidad de la administración en este momento.
- Lo mismo para don Octavio Cortés, presidente de la Junta de Vecinos de Huefel. Que se le responda y se vea la posibilidad de que alguien de organizaciones comunitarias o de Dideco pueda, ya que han llegado tantas cartas de subvenciones y seguramente



seguirán llegando, tener una lista para el año 2026. De esta manera, se les podría responder de forma clara que tal vez por un tema presupuestario no se puede hoy, pero sí podrían ser considerados para que ellos también se puedan proyectar para el 2026.

- Idealmente, también podríamos apoyar la solicitud del Club Deportivo River de Filoco para la realización de su evento.
- Y, por supuesto, el operativo de esterilización que pide la señora Lemunao. Con eso termino, señora Presidente. Muchas gracias.

3 CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones realizadas en el período:

3.1. Mejoramiento de la Casa de la Mujer: Hemos obtenido la aprobación del Consejo Regional de la Araucanía para el Mejoramiento de la Casa de la Mujer, con una inversión de 65 millones de pesos. Este es un paso positivo para fortalecer los espacios de apoyo a las mujeres de nuestra comuna.

3.2. Avance en la Escuela Juan Bautista Chesta: Se está avanzando en el proyecto de conservación de la Escuela Juan Bautista Chesta. Recientemente, visitamos las instalaciones para coordinar mejoras en la infraestructura, asegurando un traslado seguro y eficiente de los estudiantes.

3.3. Reparación del Camino Chanco Poniente: Hemos insistido ante Vialidad para la reparación del camino Chanco Poniente. Enviamos oficios el año pasado (N° 103) y este año (N° 7) para solicitar el bacheo urgente de esta vía, vital para la conectividad y seguridad de nuestros vecinos. Lamentablemente, aún no hemos recibido una respuesta, pero he conversado directamente con el Director de Vialidad, don Marcelo, y hemos reiterado la urgencia de estas reparaciones.

3.4. Reunión con CONAF sobre el Parque Municipal: Sé que hay preocupación por la apertura del parque municipal. Quiero ser muy clara y responsable, el portón no se abrirá hasta que tengamos la seguridad de que no hay riesgo de caída de árboles. Hemos solicitado a CONAF un informe técnico para evaluar el estado de los árboles. La seguridad de nuestros vecinos es la prioridad y debemos ser precavidos.

3.5. Solicitud de Nuevo CESFAM: Hemos solicitado al Servicio de Salud Araucanía Sur la construcción de un nuevo CESFAM para el sector poniente. Aunque la respuesta inicial fue negativa, argumentando que tenemos suficiente capacidad, no estamos de acuerdo. Responderemos con una carta bien fundamentada, exponiendo la necesidad real de la comunidad y agotaremos todas las instancias, llegando incluso a nivel central si es necesario.

3.6. Mejoras y Mantención de Infraestructura Recintos Deportivos: Se están realizando importantes mejoras en nuestra infraestructura deportiva. Próximamente se pintará la fachada del gimnasio del sector poniente, se instalará un nuevo piso para cinco disciplinas deportivas y se habilitarán nuevos accesos y una bodega para equipos. También se cambiarán los artefactos sanitarios en los baños, buscando mayor durabilidad y ahorro de agua. Además, se están reemplazando los tabloncillos defectuosos en el estadio fiscal y se realizará una mantención general del césped en septiembre.

- 3.7. **Piscina Municipal:** Estamos trabajando en el mejoramiento del entorno de la piscina municipal. Con el apoyo del equipo de Medioambiente y Operaciones y la colaboración del Hospital de Pitrufquén para el retiro de escombros, estamos creando nuevos senderos y áreas verdes.
- 3.8. **Participación en Diagnóstico de Salud Rural:** Participamos en el diagnóstico participativo de salud rural en el sector Costa, recogiendo las necesidades de los usuarios de Comuy, Mahuidanche y Los Galpones para fortalecer el servicio de salud en esas localidades.
- 3.9. **Charla de Gestión de Emociones:** A través del CECOSF, se realizó una charla para padres y apoderados del Jardín “LLampunken”, enfocada en la gestión de emociones en niños y niñas, promoviendo ambientes familiares y escolares positivos.
- 3.10. **Curso de Guardias de Seguridad:** Se realizó el curso S-10 para guardias de seguridad, financiado con fondos municipales. Quince beneficiarios se capacitaron por 90 horas, fortaleciendo sus competencias laborales en seguridad privada.
- 3.11. **Operativo Oftalmológico:** Se llevó a cabo un exitoso operativo optométrico en la delegación de Millahuin, gracias a un convenio con Óptica Pensi. Se realizaron exámenes visuales a vecinos de la Cordillera, desde los 10 años hasta adultos mayores, quienes se mostraron muy agradecidos.
- 3.12. **Encuentro de Prevención de Violencia de Género:** Participamos en el primer encuentro de prevención de violencia de género en Huefel, junto a la Directora de SernamEG y dirigentes sociales. Fue un espacio de reflexión comunitaria que reafirma nuestro compromiso municipal con esta causa.
- 3.13. **Reconocimiento a Adultos Mayores:** Felicitamos al equipo de Adulto Mayor por acompañar a 11 clubes que se adjudicaron fondos del Fondo Nacional de Adulto Mayor, por más de 14 millones de pesos, para proyectos recreativos y de indumentaria.
- 3.14. **Adjudicación de Fondos de Innovación Educativa:** Felicitamos al jardín infantil y sala cuna Relmu Rayen, de Colga, que se adjudicó 7 millones de pesos del Fondo de Innovación en Educación Parvularia 2026 para su proyecto 'Leer jugando es vivir soñando'.
- 3.15. **Sistema de Seguridad Pública:** Gracias a la Subsecretaría de Prevención del Delito, recibimos 62 millones de pesos, que se destinarán a la modernización y ampliación de nuestro sistema de teleprotección con cámaras de seguridad y la adquisición de un vehículo. Además, se está reparando y actualizando el sistema de cámaras existentes, que sumarán 64 cámaras municipales operativas.
- 3.16. **Sácate los Cachureos:** La quinta versión de la campaña “Sácate los Cachureos” fue un éxito, recolectando 100 metros cúbicos de residuos voluminosos. Esta iniciativa, que seguiremos realizando periódicamente, ayuda a mantener limpios nuestros espacios públicos.



3.17. **Capacitación en Presupuesto Municipal:** El Concejal Osvaldo Villarroel y yo participamos en una capacitación sobre presupuesto municipal organizada por la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA). El relator fue Don Freddy Peña, Director de Finanzas de Loncoche.

Se abordaron temas claves como el financiamiento municipal, el fondo común municipal y las etapas de control del presupuesto por parte del Concejo.

Se consultó a los Concejales sobre el tipo de capacitaciones que les interesaría tener en el futuro. Dos temas principales surgieron del diálogo, una charla con la Contraloría sobre Plantas Municipales y SLEP.

Se coordinará una reunión para estas capacitaciones, con la esperanza de que todos los Concejales puedan asistir.

4. **ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

5. **ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

- No hay.
- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, siendo las 16:40 horas, señala a la Sra. Presidente del Concejo, que ya están en tiempo para solicitar continuidad de la reunión.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la reunión de Concejo Municipal.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 189 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.*

6. **ASUNTOS NUEVOS:**

6.1. **Aprobación Modificación Presupuestaria N° 015, Área Municipal. (DAF)**

- **DAF Sr. Edison Vásquez**, presenta la Propuesta de Modificación Presupuestaria que se presenta a los Sres. Concejales en esta ocasión, se fundamenta en:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
15.05.03.099.001	De Otras Entidades Públicas	11. 000	
TOTAL		11.000	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas		10.000
TOTAL			10.000

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.00.04.004	Productos Farmacéuticos	10.000	
215.22.12.005	Derechos de Tasas	11.000	
TOTAL		21.000	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, votación de la Modificación Presupuestaria.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, apruebo esta Modificación Presupuestaria porque está de acuerdo con la legalidad vigente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo la Modificación Presupuestaria, pero tengo una pregunta. Hoy, al llegar a mi oficina, vi en el pasillo varios avisos que dicen que no hay canastas familiares. Me llamó la atención y me gustaría saber si el problema es de dinero o simplemente de ejecución, ya que estamos sacando plata de un ítem para dársela a otro.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, como bien se señaló, esta modificación es para comprar leche y pañales. Y sí, es cierto que todos los que pasamos por la oficina hemos visto los letreros que indican que no hay cajas de alimentos. Mi recomendación es que, en lugar de poner avisos, se instruya a los profesionales para que informen cuándo llegarán las cajas. Ahora bien, cuando deberían llegar esas cajas de alimentos don Édison.
- **DAF Sr. Edison Vásquez**, señala que pronto se hará entrega de las cajas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la demanda ha sido tremenda,
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, lo sabemos, pero por lo mismo hay que anticiparse y hacer los pedidos antes de que se acaben. Y el ítem Tasas son para pagar los derechos para el Comité Las Praderas. Por supuesto, apruebo esta Modificación.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, apruebo, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:



Acuerdo N° 190 del presente período, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 015, Área Municipal, por un monto de MS 21.000.-**

6.2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 016, Área Municipal. (DAF)

DAF Sr. Edison Vásquez, presenta la Propuesta de Modificación Presupuestaria que se presenta a los Sres. Concejales en esta ocasión, se fundamenta en:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.31.02.002.001	Estudios de Pre-inversión		4.700
TOTAL			4.700

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.31.02.004.033	Mejoramiento Red Eléctrica Municipalidad de Pitrufoquén	4.700	
TOTAL		4.700	

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, apruebo, Presidente. Muchas gracias.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo, Presidente
- **Concejal Villarroel**, Presidente, voy a rechazar esta Modificación Presupuestaria debido a una serie de factores del proyecto. Al revisar los informes contables desde 2023, veo que se licitó en abril de 2024 y se adjudicó el 25 de julio de 2024. Sin embargo, el acta de entrega se realizó recién el 8 de enero de este año, seis meses después de adjudicado el proyecto. Durante ese tiempo, hubo una modificación del monto, mi duda es si el monto inicial en el portal fue incorrecto, porque la oferta del oferente fue de \$92.232.154 más IVA, lo que da un total de \$109.756.722. Pero en el acta de entrega del 8 de enero, el monto es de \$109.145.523, que no coincide con la suma del IVA. Si hubo un error en el portal, es complicado que se haya adjudicado el proyecto. Además, el 8 de enero, el acta de entrega de terreno tiene un ítem que no es el que aparece en el informe trimestral. Entiendo que los ítems pueden cambiar al pasar de un año a otro, pero el código INE debería mantenerse. Solo lo menciono para que se corrija, porque a fin de año esto podría generar problemas. El problema real aquí son los montos.
Por otro lado, el proyecto tenía un plazo de 120 días, que venció el 7 de mayo. Sin embargo, se le han dado dos prórrogas, una de 90 días y otra de 30 días, lo que duplica el tiempo original. Y ahora se justifica un aumento de obra por una modificación legal en la parte eléctrica, pero esa normativa es del año 2021, mientras que el proyecto se licitó y adjudicó en 2024. Por todas estas incongruencias, voy a rechazar el proyecto.
- **DAF Sr. Edison Vásquez**, Solo dos cosas, la cuenta de ítem, el proyecto viene del año 2023, los recursos van pasando de un año a otro se distribuye en el saldo inicial de caja, no es la misma cuenta, por eso tiene una cuenta distinta, el código INE es el mismo.





- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solamente lo dice para que se corrija, el problema más que todo, es el monto.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente, no pudo estar en la reunión de la mañana. Comparto la preocupación del colega Villarroel sobre la claridad de los montos, y se le viene a la memoria algo que me dijo una persona conocedora del tema municipal, siempre debemos fijarnos en quiénes firman la modificación presupuestaria. En este caso, la número 16 está firmada por el Alcalde subrogante y el Director de Control subrogante. Esto me da tranquilidad.
Aunque es preocupante cuando los antecedentes no son claros, yo aprobaré esta modificación. Confío en que los montos señalados por el Director de Administración y Finanzas concuerdan, porque si no, estaríamos ante un problema grave. Por ahora, y con esta fe, apruebo la Modificación Presupuestaria.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado, señora Presidente.
- **La Presidente**, también apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y con **cinco votos a favor y uno de rechazo** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 191 del presente período, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 016, Área Municipal, por un monto de M\$ 4.400.-**

6.3. Aprobación Trato Directo y Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato, Modalidad Trato Directo, del “Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios”. (DOM)

- Exposición de la Encargada de Medio Ambiente, Srta. Daniela Barra, buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, Concejales.
Expongo ante ustedes la propuesta de Trato Directo del Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios para la comuna de Pitrufquén. Esta propuesta se basa en el Informe N° 2 del Departamento de Medio Ambiente, que ya les fue enviado y que trabajamos juntos en la reunión de hoy.
A modo de introducción, quiero recordarles que este es un servicio primordial para la comuna. Su gestión es una función privativa de las municipalidades, como lo establece la Ley Orgánica Constitucional en su artículo 3, letra d).
- Como expliqué en la mañana, las bases de la licitación ya se han trabajado. El 5 de agosto, profesionales y directores de la Municipalidad trabajaron directamente con Contraloría en estas bases. Estamos avanzando de forma paralela para asegurar la continuidad del servicio.
- Se presentó una cotización que estuvo disponible en Mercado Público por seis días, la cual asciende a un monto de \$ 66.020.388. Este contrato considera cuatro opciones. Eso es principalmente lo que quería presentar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.





- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente y Daniela Barra, quiere unirse a sus palabras sobre la importancia del aseo de la comuna, con lo que estoy 100% de acuerdo. Aprovecho para felicitar al equipo por el trabajo tan serio que están realizando en esta licitación, trabajando directamente con Contraloría para asegurar su legalidad. Esto nos ha permitido ser un ejemplo de cómo se debe administrar. Esto es en parte por la exigencia de este Concejo, pero también por la buena voluntad de la administración y el trabajo de cada uno de ustedes. Me uno a todo eso, y apruebo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Apruebo este trato directo, pero sin antes decir que no cumple con ninguna de las prerrogativas de la ley. Usted se ríe, pero es cierto. Lo que pasa es que a usted no le interesa que funcione bien y le da lo mismo lo que pase. Dicho esto, voy a aprobar, pero solo quería señalar eso. Gracias por su risa, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejal, no me estaba riendo de lo que usted estaba diciendo, usted también lo ha hecho en otras oportunidades, pero en mi caso, estaba hablando de otra cosas aquí con el Jefe de Gabinete.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, sin comentarios Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Apruebo la firma del contrato y la modalidad de Trato Directo para el Servicio de Retiro y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios. Agradezco al equipo, a Daniela y a la Dirección de Obras por su disposición a aclarar las dudas en las reuniones.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Volveré a repetir lo que dije en el punto anterior. Lamentablemente, no pude participar en la reunión de la mañana, y siempre he sostenido que la ciudadanía no tiene acceso a lo que se discute en las reuniones de trabajo, no queda registro, así que la comunidad solo sabe que hoy se aprobó un trato directo, un tema complejo que me preocupó desde el inicio de mi gestión. Se debe actuar con más anticipación en estos procesos, porque un día que no pase el camión de la basura, créame que los vecinos nos llaman con justa razón, porque es un servicio que la municipalidad debe garantizar. En ese sentido, apruebo este trato directo, pero reitero mi llamado a generar más información, y le gustaría saber por cuánto tiempo será este trato directo.
- **Presidente Sra. Sra. Jacqueline Romero**, 6 meses o hasta que se apruebe la adjudicación de la licitación, recuerde que los chicos fueron a Contraloría y fueron felicitados por su trabajo.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, entonces desde hoy comienza a correr los 6 meses, ojalá no llegar a otro trato directo en 6 meses más.
- **Presidente Sra. Sra. Jacqueline Romero**, se está trabajando, y en conjunto con Contraloría.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, por su parte, aprobado.

Concejal Sr. Víctor Sandoval, gracias, Presidente. Seré lo más amigable posible. Quisiera desmitificar un poco el tema de las reuniones de trabajo. En esas reuniones,





básicamente, lo que hacemos es releer y consultar la información que nos llega por correo, y a su correo llegó un informe de seis páginas (el cual muestra a la comunidad) con todos los detalles: "Informe N° 2", antecedentes del trato directo, y la cronología de las acciones de la Dirección de Medio Ambiente. Se mencionan las fechas de ingreso a Contraloría (7 de julio), las cotizaciones, el tiempo en el portal y las observaciones. En la reunión, tenemos la oportunidad de preguntar y aclarar dudas. El informe especifica que el contrato es por seis meses y que el monto mensual es de \$66.020.388. Dentro de ese monto, hay \$1.361.000 mensuales para equipos de protección personal (EPP) para los 17 trabajadores. Hizo una observación en la mañana, le pedí a la Dirección de Medio Ambiente, como ente fiscalizador, que se asegure de que la empresa entregue el equipo adecuado, como guantes para evitar cortes y ropa reflectante. Esas son las cosas que se discuten en las reuniones de trabajo.

Apruebo, señora Presidente, aunque no es lo ideal para una sana administración, ya que se trata de un trato directo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, también apruebo. Muchas gracias, Daniela.
- Con ello, habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 192 del presente período, que **Aprueba Trato Directo y Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato, Modalidad Trato Directo, del "Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios", por un monto de \$ \$66.020.388.-, por 6 meses o hasta que se adjudique la Licitación Pública, con el Proveedor Servicios Jorge Hugo José Antonio Arnaboldi Cáceres SPA, Rut N° 76.162.521-7.***

6.4. Entrega Informe Contrataciones Menores a 500 UTM, Depto. Salud. (Salud).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales y Concejales.

6.5. Entrega Informe Contrataciones Menores a 500 UTM, Depto. Educación. (Educación)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales y Concejales.

6.6. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, desde el 21 al 31 de Julio de 2025, por la Unidad Vial. (DOM)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales y Concejales.

6.7. Entrega Informe Beneficiarios Ayuda Social, Julio 2025. (Dideco)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales y Concejales.



6.8. Entrega de **Informes solicitados por Señores Concejales**

- Informe Respuesta Comisión N° 1 “**Aseo, Ornato y Medio Ambiente**”. (*U. Medioambiente*)
- Informe Complementario “**Destino Madera Acopiada en Recinto Municipal**”. (*DOM*)
- Informe “**Reparación Estructura Sepultura Cementerio Municipal**”. (*DOM*)
- Informe “**Modificación Presupuestaria y Saldo Inicial de Caja Departamento de Educación**”. (*DAF*)
- Entrega Documentos Trato Directo “**Servicio de Mantención y Operaciones**”. (*Secpla*)
- Entrega Informe sobre “**Procedimiento Aplicación D.S N° 69/2021**”. (*Tránsito*)
- Entrega **Informe Jurídico N° 55**, Consulta Contraloría Regional sobre Dictamen N° E11209/2025. (*U. Jurídica*)
- Entrega de **Informe de Salud** sobre Devolución de Recursos, Licencias Médicas y otros. Solicita el pronunciamiento de los Concejales. (*Salud*)

7. INCIDENTES

7.1. Concejales Sr. Pedro Lizama:

- Agradezco a la administración por la atención a los recintos deportivos. Como Presidente de la Comisión de Deportes y en representación del Concejo, siempre he manifestado mi preocupación no solo por los Gimnasios, sino también por la Piscina y el Balneario.
- Hace tiempo que no presento incidentes porque, honestamente, después de solicitar algo, solo se reciben explicaciones y no se ven soluciones. Sin embargo, debo reconocer y agradecer lo que se está haciendo en el Gimnasio, que es algo que venía pidiendo desde hace tiempo. Como he dicho en otras ocasiones, felicito cuando las cosas se hacen bien, pero los baños del Gimnasio, por ejemplo, arruinan todo el buen trabajo que se ha realizado.
- Me sumo a la solicitud de mi colega Daniela respecto a un comunicado oficial de la Alcaldía sobre el Balneario. Como representantes de la comunidad, somos fiscalizadores y colaboradores de su gestión. Es fundamental que usted emita ese comunicado, ya que recibimos constantemente quejas de los vecinos por la demora en la ejecución de los proyectos.
- Por eso, reitero mi agradecimiento por los trabajos en los Gimnasios, que se ve muy bien lo que se está haciendo. Es importante destacar la labor de Braulio Huenuman en los recintos deportivos, ya que ha demostrado ser un digno representante de la eficiencia y la eficacia en el manejo de estos espacios.
- Hago estos comentarios de buena fe y espero que no se malinterpreten. Cuando hablo de eficiencia, eficacia y excelencia, me refiero a lo que una buena administración necesita para que los problemas de los vecinos no solo sean escuchados, sino también resueltos.

7.2. Concejales Srta. Valeria Brun:

No tengo incidentes que reportar en esta sesión.





7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias, Presidente, por la palabra. Solo tengo un par de puntos pendientes que quiero recordar, esperando una respuesta dentro de los plazos establecidos.
- Mejoramiento del Camino Divisoria Arrayán, sector de Chihuaihue, se debe finalizar el trabajo que se inició tiempo atrás.
- Reparación de la Calle José Miguel Carrera, aunque se mencionó en su cuenta, no está de más reiterar la urgencia de reparar esta calle urbana. Es importante saber qué sucedió con la empresa constructora responsable, ya que fue la principal causante del daño en la calle Carrera con el Comité de Vivienda que se hizo ahí, las Praderas.
- Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria, que se entregó un poco tarde. Sugerir a la Unidad de Control que se reúna con el Concejo en la reunión bimensual para analizar este balance, especialmente lo que corresponde al Departamento de Educación. Esta reunión está establecida en el Reglamento de Sala del Concejo. Me preocupa que haya obligaciones pendientes en el Departamento de Educación Municipal (DEM), como las del período de enero a junio por un monto de \$212 millones. Además, hay facturas del año 2024, que se suponía que estaban pagadas, con un saldo pendiente de \$8.366.113.- la Municipalidad hizo un traspaso para pagar dichas facturas. Aprovecha de recordar que no se ha presentado la Modificación Presupuestaria por ese aumento.
También existen cheques girados y no cobrados, lo que llama la atención, desde el año 2023, lo que representa un monto de \$265 millones 97 mil pesos. Sería bueno que el Departamento hiciera una limpieza de estos cheques pendientes, ya que han pasado dos años.
- Respuesta de los baños de la Plaza Pedro Montt, sigo a la espera de una respuesta sobre el estado de los baños.
- Respuesta de los baños del Sector de Dideco y Concejales, volví a visitar estos baños después de dos semanas y los baños aún no funcionan. Solo se colocó la puerta y el piso flotante, pero la reparación principal no se completó. Insiste que hay una empresa privada que fue contratada y pagada para hacer este trabajo, pero no se nos ha informado quién es. Si la municipalidad pagó por un servicio, se espera que el trabajo esté terminado y funcionando, lo que es parte del principio que menciona don Pedro Lizama, sobre la eficiencia y eficacia de las cosas.
- Posta de Salud de Galpones, me llamó la atención una publicación del Departamento de Salud donde se indica que, de todas las postas de la zona, la única que no tiene médico asignado esta semana es la de Los Galpones. Lo que le llama la atención.
- Finalmente, me gustaría saber con quién está trabajando el Sr. Braulio Huenumán en la piscina.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el informe que usted está pidiendo, respecto de la Modificación Presupuestaria y el Saldo Inicial de Caja del Departamento de Educación está entregado Concejal.



7.4. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- El 30 de agosto, a las 18:00 horas, Comité Unidos por un Sueño de la localidad de Comuy la invitó y al Administrador Municipal a una reunión. El motivo de la invitación es solicitar apoyo en temas habitacionales. En diciembre del año pasado, en una reunión de asamblea, el Administrador se comprometió con el comité a que el municipio tendría un banco de suelos para ellos en el mes de junio, lo que implicaba la contratación de un profesional y la evaluación de suelos disponibles entre enero y julio. El comité ahora quiere saber los resultados de este compromiso.
- También quiero preguntar sobre el avance del proyecto para instalar pórticos de lectores de patente en los accesos de la comuna. Estas cámaras emiten una alerta inmediata al detectar vehículos con encargo por robo, lo cual es vital para la seguridad. Sé que la seguridad pública es una prioridad de su administración, y me gustaría saber en qué etapa se encuentra este proyecto. Es importante seguir avanzando en estas iniciativas por el bienestar de nuestra comuna.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es una propuesta de campaña, tiene cuatro años para cumplirla, está enfocada primero en habilitar el tema de seguridad publica sector cordillera. Obviamente si hay recursos, pero hoy es complejo presentar un proyecto, se creó el Ministerio de Seguridad Pública, entonces tiene que esperar de cómo va a funcionar este Ministerio, hoy día están viendo el tema del vehículo de seguridad pública, el tema de las cámaras, pero eso va a salir porque es una propuesta de campaña.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, solo como recomendación no esperar al último año de elecciones, es importante ir avanzado, sobre todo en propuesta de seguridad para nuestra comuna.
- En mis incidentes de marzo, solicité la donación de un bus en desuso para la Agrupación de Skate, quienes hicieron la petición a través de una carta en noviembre del año pasado. Me alegra saber que este compromiso sigue en pie y que se buscará llevarlo a votación en el Concejo en el mes de septiembre.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si, se instruyó, porque tenían duda, en reunión con deporte, aquí hubo un compromiso de entregar el bus, pero también depende de ellos, Concejales.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, podemos comprometer que vaya en tabla en el mes de septiembre.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si por supuesto.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, además, solicito una reunión de Comisión con la Dirección de Riesgos y Desastres. Necesitamos analizar el Plan Comunal para prepararnos con anticipación y evitar, en la medida de lo posible, los incendios forestales en el verano. Creo que es el momento perfecto para ser preventivos y no esperar a que llegue enero y febrero.

Me gustaría felicitar al Jardín Infantil Relmu Rayén y, en particular, a su Directora, Aylónica Barría, por la adjudicación del proyecto FIEP 2025. El proyecto, titulado "Leer jugando es vivir soñando", con una inversión de 7 millones de pesos, es un acto de





justicia territorial, porque a veces, los recursos se destinan a sectores urbanos, pero esta vez se ha priorizado este jardín. Esta adjudicación del Jardín demuestra la calidad educativa, vocación y liderazgo de su directora y el equipo, quienes promueven la lectura como un derecho y una oportunidad para la primera infancia, a pesar de las condiciones no óptimas que mencioné en incidentes anteriores respecto a este jardín, y que a pesar que las condiciones no son óptimas para funcionarias y niños, hoy tienen esta importante adjudicación, y evidente marca un liderazgo importante para próximas postulaciones y para otros establecimientos.

- Finalmente, quiero reconocer a la administración por el avance en la mejora de las cámaras de seguridad, una petición que vengo haciendo desde hace ocho meses como Presidente de la Comisión de Seguridad y que mis colegas también han apoyado. Ahora, la invito a dar un paso más y avanzar en la televigilancia efectiva, asegurando que haya personal preparado y trabajando en turnos para que estas cámaras cumplan su función.
- También quiero aclarar un punto. Hace un momento, usted leyó una carta de los profesores en la que solicitaban una subvención municipal. Se mencionó que se les había entregado una subvención el año pasado, pero eso no es exacto. El Concejo sí aprobó una subvención, pero el dinero nunca se les transfirió a los profesores, porque fueron ellos mismos que tuvieron que financiar la actividad por su cuenta.
- Sé que el convenio se firmó después de que se realizara la actividad, lo que impidió la transferencia de los fondos. Por eso, mi recomendación es que este año, tomando en cuenta lo sucedido el año anterior, se agilicen los procesos para que la subvención sea entregada a tiempo, evitando que esta situación se repita este año.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejal, trató de solucionar este tema, pero ellos antes de que se les entregara los recursos hicieron la actividad, lamentablemente sucedió eso. Lo lamentó en su minuto, pero no había ninguna opción, porque no se puede otorgar recursos a una actividad ya realizada, incluso fueron invitados a la actividad. Han trabajado en conjunto y reconoce el apoyo propositivo de este gremio porque no solo esta conformado por profesores municipales sino de establecimientos particulares. Pero eso fue lo que sucedió.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, la comprende, es una situación normada, regulada, no depende de usted, evidentemente no se puede cambiar el pasado, pero si mejorar en el presente y futuro, recomienda se tome en consideración todo esto y que esta vez se puede entregar esta subvención de forma adecuada y en los tiempos correspondientes.

7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Primero, Presidente, quiero dejar establecidas las siguientes reuniones de la Comisión de Salud.
- Ya se ha consensuado una reunión para el **viernes 12 de septiembre a las 15:00 horas en el sector de Galpones**. La invitación formal será enviada a todos los participantes.
- También quiero dejar pendiente una reunión para discutir dos puntos que quedaron del Concejo pasado, la carta del 7 de agosto de una funcionaria del Departamento de Salud de categoría E, y el análisis del Ordinario N° 2184, que contiene la respuesta





del Director Subrogante del Servicio de Salud Araucanía Sur sobre nuestra solicitud para el diseño y construcción de un nuevo CESFAM en la comuna.

- Presidente, también solicito un Informe detallado sobre el estado de la reposición de la Posta de Galpones. Hay mucha información que no está clara para los dirigentes y usuarios del sector. Durante el diagnóstico participativo en Galpones, se anunció con entusiasmo que contarían con una nueva posta, pero ha pasado mucho tiempo y aún no hay avances. “Las palabras se las lleva el viento, lo que está escrito es lo que vale”, por lo que pido este informe para tener claridad.
- Aprovecho para felicitar a la Junta de Vecinos de Villa Los Galpones por la hermosa actividad que realizaron. Fue una pena que no apareciéramos en las fotos, aunque participamos activamente. Es un pequeño detalle, pero a veces los vecinos se preguntan por qué no se nos ve en las actividades. A mí en lo personal no me molesta, uso mi propio teléfono y hasta pongo el logo del municipio en mis videos para mostrar que me siento parte de esta administración. Lo he dicho de varias maneras, respeto que usted sea la Alcaldesa, pero a veces muchos funcionarios que trabajan arduamente por la comunidad tampoco reciben el reconocimiento público que merecen.
El valor más grande de la actividad en Galpones es que los vecinos agradecieron al presidente de la Junta de Vecinos por gestionar eventos culturales en el sector. Participaron diversas agrupaciones, desde adultos mayores que bailaron tango, hasta talentosos niños del colegio y niñas del grupo de K-Pop, que nos representan a nivel regional. Me parece importante destacar este tipo de iniciativas, ya que promueven el arte y la cultura, especialmente en un sector rural. La gente estaba muy agradecida por eso. Agradezco a la Unidad de Cultura que apoyó esta iniciativa.
- También me alegro y agradezco el Informe N° 774, que responde a varias solicitudes del Concejo. Me refiero específicamente a la reposición de la tumba de la familia Cabrera Fernández. El Jefe de Gabinete me envió una foto del trabajo terminado, y me alegré enormemente de poder ir a verla.
Considero importante que este informe, que se publicará en la página de transparencia, aclare la fecha real de la solicitud. Aunque el informe menciona que la solicitud es del 25 de julio de 2024, la familia Cabrera Fernández lleva pidiendo ayuda desde el año pasado. Es importante decir la historia verídica de la situación. Al principio nos dijeron que no se podía por temas jurídicos, pero ahora vemos que sí se podía. En muchas oportunidades solicitó que se le diera respuesta. Hubo momentos en que la señora María Cabrera se molestó conmigo porque no podíamos darle una solución, ya que somos un puente, no la administración.
- Hoy, solo quiero alegrarme por ella. Sé que fue una tragedia lo que ocurrió y que se buscó una solución, la cual hoy se concreta. También agradezco que se estén haciendo trabajos en el Cementerio de Comuy, ya que gran parte del recinto estaba sin cerco, expuesto a un deterioro que podría haber causado una situación similar a la de la familia Cabrera Fernández. Eso es todo, Presidente. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que la señora María también estuvo conversando con ella, eso fue algo fortuito, una árbol que se cayó, y usted dice aquí, no somos la administración, pero si cuando plantea algo lo hace como exigiendo, aquí hubo voluntades, y se le explicó a la Sra. Cabrera cual era el problema, costó buscar la solución y hoy se está concretando, no porque usted lo pidió, obviamente era terrible y no tenía como costear esto, pero aquí se unieron voluntades. Y el tema del cementerio es lo mismo, y ustedes indican una y otra situación, que no se han hecho las cosas, pero se está trabajando, se está avanzando, no todo es malo.





- También quiere señalar que, cuando don Osvaldo se molestó porque se sonrió, pero ustedes igual lo hacen, y en su caso no los cuestiona, quiere expresar igual como cada uno de ustedes se expresa, por eso los menciona, Concejal Maricán, hay formas y formas de decir las cosas. Aquí dice usted que no me preocupo de los funcionarios, y no es así, soy la primera que se preocupa de destacar a todos los funcionarios. Ahora las fotos no soy yo las que las subo a las redes, ahora le diré a los funcionarios que tengan más precaución.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, señora Presidente. Primero que nada, quiero agradecer que se hayan tomado en consideración mis insistentes peticiones para el mejoramiento de los recintos deportivos. A veces, nuestra labor como fiscalizadores no es muy agradable, porque tenemos que señalar tanto las cosas buenas como las malas. Es un rol complicado, por eso quería iniciar mi incidente destacando su esfuerzo y la rigurosidad con la que se están entregando los informes hoy en día.
- Hace una semana me reuní con el Director Regional de Vialidad, Don Marcelo, y conversamos sobre la Calle José Miguel Carrera. Él me aclaró que es una calle de servicio, no una continuación de la calle principal. Hoy en día, hay varios proyectos habitacionales en esa zona (La Ribera, Las Praderas y dos más que ya tienen los terrenos), lo que ha generado una gran preocupación entre los vecinos.
- He participado en reuniones con la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la directiva de la señora Nancy Catalán, quienes tienen un gran problema con esa calle. Le pregunté al Director de Vialidad si podían intervenir, pero me explicó que, aunque las calles de servicio fueron traspasadas a su departamento, no tienen los recursos para trabajarlas adecuadamente. La sugerencia de él es que solicitemos que esa calle sea declarada como calle urbana de uso público. Si pasara a ser administrada por el SERVIU u otro organismo público, la intervención podría ser más integral, incluyendo veredas, iluminación y otros servicios. Por lo tanto, le sugiero, señora Presidente, que converse con SECPLAN para ver cómo se puede traspasar esta calle al radio urbano de Pitrufoquén.
- También quisiera solicitar dos reuniones de Comisión para el 4 y 5 de septiembre (el horario está por definirse). Estamos trabajando en el PADEM 2026, y necesitamos revisar las horas de los profesores y profesoras, la planta para el próximo año y el presupuesto. Solicitar dos reuniones de comisión para el 4 y 5 de septiembre, horario por definir, se citara de manera formal.
- Quiero mencionar y destacar a la Directora de Salud Municipal, la señora Patricia, por la excelente organización del Diagnóstico del Sector Costa en Los Galpones. Fue una actividad importante y sé que hay mucho por hacer, pero estos diagnósticos contribuirán a largo plazo a atender las inquietudes de los usuarios de las Postas.
- También quiero felicitar al Conjunto Folclórico Quitral por la celebración de sus 42 años. Fue una actividad muy bonita y les deseo muchos años más de éxito en su nueva casa.
- Becas de Excelencia Académicas, reiterar y difundir las becas académicas a la comunidad, sobre todo a los estudiantes de educación superior, es importante asesorarse, para no quedar fuera por algún antecedente.





- Quisiera destacar la exposición “Memoria de los Fierros”, que presentó los trabajos de alumnos de la Universidad del Biobío. Los 10 proyectos eran muy interesantes, proponiendo la recuperación de los fierros que están en el sector de la estación, donde veían lo importante de poder apalancar alguno de estos proyectos para modernizar la zona, especialmente ahora que tenemos una buena relación con EFE y los vecinos, que planea ampliar su recorrido, tal vez se pudiera apalancar y felicitar al Programa Cultura que colaboró en este proceso.
- Felicito a la comunidad Epu Trayen por el Encuentro de Palín, que fue el cierre de su proyecto FNDR. Fue un gran encuentro de rescate cultural en el que también participó la comunidad de Loica. Agradezco la invitación.
- Finalmente, destaco las Terceras Olimpiadas de Lenguaje y Comunicación, organizadas por la Escuela Reserva Rain. Fue una jornada muy entretenida e interesante para los niños y niñas de la comuna.
- Quiero reiterar la solicitud que hice la semana pasada para el mejoramiento del paradero de colectivos rurales. Este paradero necesita una intervención, y quizás podría considerarse en algún proyecto, para el programa PMG, tal vez.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es privado el terreno.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, entiendo que el terreno es privado, pero tal vez podríamos trabajar en conjunto con la organización de colectivos o considerar un comodato, algo que ya hemos hecho en el municipio varias veces.
- También reitero la solicitud de subvenciones municipales pendientes para las organizaciones. Es importante que se les dé una respuesta a las organizaciones que han solicitado subvenciones, incluso si no van a recibir financiamiento este año, para que sepan que serán considerados prioritariamente en la solicitud del próximo año.
- Por último, me preocupa la poca difusión de la consulta sobre el nuevo sistema de tierras mapuches, que se realizará el jueves 28 de agosto en el Centro Cultural. Es un evento de una consultora externa, pero conversé con algunos dirigentes que estaban desorientados y se estaban yendo a una consulta en Freire. Para ellos es crucial participar en estas reuniones y dar su opinión. Por eso, solicito a la DIDECO y al Programa de Asuntos Indígenas que se difunda la información y se invite a los dirigentes y a los actores relevantes de las comunidades a participar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, va a responder a su último punto, Concejal, el tema de los fierros de EFE es algo que venimos pidiendo desde hace mucho tiempo. EFE es una entidad muy particular, y ha sido un desafío lograr avances.
- En cuanto a la **Consulta Indígena**, el proceso ha sido realmente lamentable. A los Alcaldes nos citaron a una reunión con el Delegado Presidencial para explicarnos el tema a grandes rasgos. Mi primera impresión fue que lo estaban haciendo muy rápido y que no era el momento adecuado, ya que era crucial que las Comunidades estuvieran bien informadas.
En ningún momento se nos pidió a los municipios que realizáramos este trabajo de difusión. Nos dijeron que una consultora se encargaría de ir a todas las Comunidades para entregar la información, pero eso no ha sido así. La iniciativa viene del acuerdo





de "Paz y Entendimiento en La Araucanía", pero la forma en que se está llevando a cabo va a ser un fracaso.

De hecho, hoy me dijeron que lo único que se le pidió al Municipio fue el espacio físico. Me acabo de enterar de que las consultas de Gorbea y Pitrufrquén se harán en el mismo lugar, lo que significa que no habrá espacio suficiente para todos los que quieran asistir.

El lunes pasado, el gimnasio estaba disponible a petición de la comunidad, así que le escribí al Delegado Presidencial para ofrecerlo como un lugar más grande para la consulta. Me dijeron que me llamarían, pero hasta ahora no he recibido noticias. El proceso ha sido decepcionante.

- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente, solo le pido por el desarrollo y progreso de esta consulta, la posibilidad que para que puedan participar, puedan expresarse los vecinos, los inviten para que puedan entregar su opinión, que le hagan llegar la invitación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comprendo su punto, Concejal, y por supuesto que me interesa el desarrollo de nuestra comuna y que la gente tenga la oportunidad de expresarse. Haremos lo posible para que la información llegue a los dirigentes y las comunidades para que puedan asistir y dar su opinión. Sin más que decir, damos por cerrada la sesión. Muchas gracias.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufrquén, doña Jacqueline Romero Insunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión, siendo las 17,50 horas.



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JACQUELINE ROMERO INSUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO